

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA COR & BAI CONSTRUCOR&BAI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 13h00 en las oficinas de la compañía, ubicado en la Calle 25ava callejón C entre calle 27 y 28, del Cantón Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA COR & BAI CONSTRUCOR&BAI S.A. que a continuación se detallan: 1.- ASTERIO REYNALDO CORONEL CAMATON, como titular de 720 acciones que equivalen a 720 con derecho a voto. 2.- CRESPO BAIDAL BRYAN STEVEN, como titular de 80 acciones que equivalen a 80 con derecho a voto. Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que equivale a la totalidad del capital suscrito y pagado de esta, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se da a conocer los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre las cuentas, los informes del gerente y comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

SEGUNDO.- Conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017;

TERCERO.- Conocer sobre la elección del comisario principal.

Con lo cual, estando conformes los asistentes para conocer y resolver el orden del día propuesto, prosigue la reunión, la cual es presidida por el Presidente de la Compañía la Señora ALEXANDRA BAIDAL MENDOZA; y el Secretario actúa el Señor ASTERIO CORONEL CAMATON, Gerente General de la misma, el Presidente instala la sesión y pasa a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA que dice:

PRIMERO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-El Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a dar lectura a las cuentas y a los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía. Una vez que se concluyó la lectura de los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, éstos son sometidos a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve APROBAR LAS CUENTAS Y LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

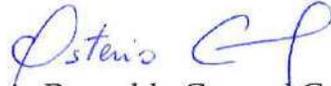
Acto seguido por secretaría se procede a leer el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que dice: SEGUNDO.-CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

A continuación se pasa a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que dice: TERCERO.-CONOCER SOBRE LA REELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL. En relación a este punto, la Junta por unanimidad de votos resuelve reelegir al Señor Jorge Benalcazar Ovando como comisario principal de la compañía, por un periodo de un año, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en la ley de compañías vigente y en el estatuto social;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta, la que sin objeciones, de conformidad con lo tratado, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la Sesión, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta y los documentos con que los representantes de los accionistas acreditan su personería, con lo que el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 16h30.

Firmado Por.- F) Alexandra Baidal Mendoza, Presidente; F) Asterio Coronel Camatón, Gerente General-Secretario.

RAZÓN: certifico que la presente copia es fiel a su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.



Asterio Reynaldo Coronel Camatón
Gerente General
Secretario



LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA COR & BAI
CONSTRUCOR&BAI S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2018

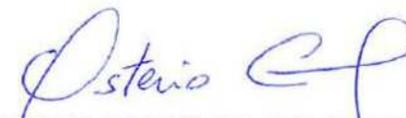
- 1.- ASTERIO REYNALDO CORONEL CAMATON, como titular de 720 acciones que equivalen a 720 con derecho a voto;
- 2.- CRESPO BAIDAL BRYAN STEVEN, como titular de 80 acciones que equivalen a 80 con derecho a voto;

Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que equivale a la totalidad del capital suscrito y pagado de esta, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

Lo certificamos.-




ALEXANDRA BAIDAL MENDOZA
Presidente de la Junta


ASTERIO CORONEL CAMATON
Gerente General
Secretario